



**INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

*"Tu participación, es nuestro compromiso"*

# **INFORME DEL MES DE FEBRERO 2024**

## ÍNDICE

<b>GLOSARIO</b> .....	1
<b>DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA</b> .....	2
a) <b>ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT         “MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS         POLÍTICOS ACREDITADOS”</b> .....	2
b) <b>ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT         “REGISTROS”</b> .....	2
c) <b>GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS</b> 3	
1.- <b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b> .....	3
2.- <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b> .....	3
d) <b>ACTIVIDADES GENERALES</b> .....	4
e) <b>REUNIONES</b> .....	4
f) <b>EVENTOS</b> .....	4
<b>COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL</b> .....	5
<b>COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA</b> .....	5
<b>COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	7
<b>COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS</b> .....	8

## **GLOSARIO**

<b>LEYPPT:</b>	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.
<b>CE:</b>	Consejo Estatal.
<b>COEYEC:</b>	Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.
<b>CVINE:</b>	Comisión de Vinculación con el INE.
<b>CPC:</b>	Coordinación de Participación Ciudadana.
<b>CPPP:</b>	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
<b>COE:</b>	Coordinación de Organización Electoral.
<b>CEC:</b>	Coordinación de Educación Cívica.
<b>DA:</b>	Dirección de Administración.
<b>DOEEC:</b>	Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica.
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral.
<b>JED:</b>	Junta Electoral Distrital.
<b>JLE:</b>	Junta Local Ejecutiva.
<b>SE:</b>	Secretaría Ejecutiva.
<b>UNITIC:</b>	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
<b>IEPCT:</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
<b>SPEN:</b>	Servicio Profesional Electoral Nacional.
<b>SIEE:</b>	Sistema de Información Estatal Electoral.

## DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, en el marco de las atribuciones conferidas en los artículos 113 y 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, rinde su informe de actividades correspondiente al mes de febrero 2024.

Se coadyuvó en las actividades de logística en los eventos desarrollados por la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática del IEPC Tabasco; de igual manera se apoyó a las solicitudes de diseño y material gráfico de las "Jornadas para la Promoción y el Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica" encabezadas por la Consejería Electoral del Mtro. Juan Correa López.

Respecto al área de Transparencia, fueron atendidas en tiempo y forma todas las solicitudes que recibió la Dirección de Organización Electoral, con el propósito de facilitar la información requerida por la ciudadanía.

**a) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIONES II, IV, V Y VI, LEYPPT "MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS"**

Se realizaron las gestiones administrativas para el correcto y oportuno otorgamiento del financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo Estatal: PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, MC, MORENA; correspondiente al mes de febrero del año en curso.

**b) ARTÍCULO 121 NUMERAL 1, FRACCIÓN VII, LEYPPT "REGISTROS"**

Se revisaron y actualizaron las integraciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal en el SIEE.

La Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica a lo largo del mes de febrero, realizó diversas actividades para dar cumplimiento y atención a los requerimientos solicitados por las Consejerías Electorales, Presidencia del Consejo Estatal, Secretaría Ejecutiva, Vinculación con el INE, SPEN y público en general; para ello, se llevaron a cabo las siguientes diligencias:

**c) GESTIONES ADMINISTRATIVAS CON LAS DIVERSAS ÁREAS**

**1.- SECRETARÍA EJECUTIVA**

Fue remitido a la Secretaría Ejecutiva la cantidad de Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales Locales, a contratar para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; así como lo correspondiente a 27 expedientes digitales de ciudadanos interesados en participar como Observadores Electorales.

Se entregó a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, el análisis de Áreas de Responsabilidad Electoral por Distrito Electoral Local, para ser enviado a la Junta Local Ejecutiva del INE Tabasco.

En atención al oficio INE/JLETAB/VE/0204/2024, se remitió la lista de personal activo del Instituto, para ser enviada a la Junta Local Ejecutiva del INE Tabasco, y atender la solicitud respecto a personal activo en funcionariado electoral.

**2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Se realizaron las gestiones pertinentes de los siguientes requerimientos:

Fue realizada la solicitud de transportes requeridos para el traslado de la documentación y material electoral.

Fue solicitado el trámite correspondiente a la ministración de prerrogativas de los partidos políticos nacionales.

Se solicitó el servicio de limpieza de los equipos de aire acondicionado de la Dirección de Organización Electoral, así como de sus coordinaciones.

Fue requerida la lista de personal activo del Instituto, para ser enviada a la Junta Local Ejecutiva del INE Tabasco, en atención al oficio INE/JLETAB/VE/0204/2024.

#### **d) ACTIVIDADES GENERALES**

Las actividades SIVOPLE fueron canalizadas y atendidas en la brevedad posible.

La ciudadanía que visitó las instalaciones del Instituto para obtener información respecto a las convocatorias de vocalías y consejerías electorales distritales, fueron atendidas y canalizadas a las áreas correspondientes; así como los aspirantes a candidaturas independientes.

#### **e) REUNIONES**

- 26 de febrero Reunión de trabajo con la Comisión del PREPET.
- 31 de enero Reunión de trabajo, revisión de presupuesto autorizado.
- 5 de febrero Reunión con el INE.
- 6 de febrero Reunión INE.
- Reunión con Talleres Gráficos de México.
- 7 de febrero Reunión de trabajo S.E. UNITIC, PRERROGATIVAS y Unidad de Género.
- 15 de febrero Reunión 5:00 pm COTAPREP.
- 20 de febrero Reunión COEYEC.
- 24 de febrero Sesión Extraordinaria.

#### **f) EVENTOS**

- 1ro de febrero Sesión COEYEC; Tema: Manual de Registro de Candidaturas.
- 1ro de febrero se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente COEYEC.
- 21 de febrero Jornada Promoción y Fortalecimiento de la Democracia.

## COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Se está realizando la limpieza y tratamiento anticorrosivo de las bases metálicas de las mamparas, de lo cual se lleva un registro diario del avance de la actividad a través de un documento en Excel referente a la recuperación de bases metálicas (tijeras) de las mamparas.

Se participó en el curso de capacitación relativo a la contratación de CAELES y SEL que fue impartido por la Mtra. Paulina Denisse Ceballos Rosales, Vocal de Capacitación de la Junta Local del INE; de igual manera se realizó la revisión de las observaciones a la Documentación relativa al Voto Anticipado, realizadas por la DEOE del INE.

Se participó en dos reuniones en modalidad virtual con personal de Talleres Gráficos de México, la primera para revisar las particularidades sobre la producción de material y documentación electoral y la segunda, para resolver dudas respecto a las especificaciones solicitadas en los archivos editables.

Se realizó propuesta de procedimiento de Voto Anticipado para los cómputos en la sesión de Jornada Electoral y permanente de Cómputo.

Se participó en reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, para la revisión y modificación de los Lineamientos para el Desarrollo de las sesiones de cómputo en los Consejos Electorales Distritales, derivado de las observaciones realizadas por la DEOE del INE.

## COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA

El 25 de enero se envió el informe final del proyecto de Inducción General para Vocales Electorales Distritales a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

El 30 de enero se llevó a cabo el recorrido para el reconocimiento de puntos estratégicos para realizar volanteo en el mes de marzo correspondiente a la difusión de la convocatoria de SEL y CAEL respectivamente.

El 07 de febrero se realizó la entrega del proyecto para justificar el Proceso del Programa Reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitores/as-Asistentes Electorales Locales 2023-2024; así como la solicitud de la información sobre la contratación de las figuras de SEL y CAEL.

Se hizo la solicitud de requerimiento a la unidad de Comunicación Social para llevar a cabo las actividades de difusión en el Proceso de Reclutamiento de SEL y CAEL con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Se llevó a cabo el curso de capacitación "CAMPAÑAS ELECTORALES" dirigido a Vocales Electorales Distritales. Esta fue impartida por la Lic. Elizabeth Ibarra Uriostegui.

Se llevó a cabo el recorrido de reconocimiento de puntos estratégicos para la realización de los talleres de circuitos de estudios en zonas rurales para cumplir con los "Lineamientos para la Evaluación 2023-2024 sistema OPLE del Desempeño de la Meta Colectiva DECEYEC 2" En la comunidad San Miguel Adentro 2da. Sección, Jalapa, Tabasco s/n.

También se hizo el recorrido de reconocimiento de puntos estratégicos para la *realización de los talleres de circuitos de estudios* en zonas rurales para cumplir con los "Lineamientos para la Evaluación 2023-2024 sistema OPLE el Desempeño de la Meta Colectiva DECEYEC 2" en el municipio de Centla, Tabasco.

Fue enviado el oficio para solicitar los requerimientos para llevar a cabo los 5 Talleres de comunidades lectoras en zonas rurales.





## COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se realizó la captura de la información solicitada por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, relativa a los mecanismos de consulta popular y participación ciudadana,

Para el cumplimiento del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el ejercicio del derecho al Sufragio en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, aprobado por el Consejo Estatal mediante acuerdo CE/2023/041, se elaboró el material de apoyo Resultado de las acciones de Promoción al voto y la participación ciudadana realizadas por las Juntas Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 con el objetivo de ser presentado a las vocalías de las Juntas Distritales para establecer antecedentes y metas en este Proceso Electoral, de igual manera se realizó una reunión con la Unidad de Comunicación social para la presentación de la carta descriptiva, la propuesta de distribución del stand y de las actividades a realizar; se remitió a las Consejerías Electorales que conforman la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica el diseño institucional del curso Órganos desconcentrados, para su revisión y las observaciones, fueron atendidas de manera oportuna.

En el mismo sentido de actividades, se solicitó la realización de los banners del 4º Concurso Juvenil de Video TikTok 2024 "Expresiones por la Democracia" para su difusión en redes sociales; también se realizó una reunión de trabajo con la Mtra. Olga González Martínez, Subdirectora de Información y Gestión del Conocimiento del INE para solventar las dudas del Prontuario para el Reporte de Avance de la Implementación del PPPC PEC 2023- 2024.

Se colaboró y ejecutó la Jornada Estatal de Diálogos Universitarios: *Y tú, ¿por qué participas? Fomento de una cultura participativa* en la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos de la UJAT, ubicada en Tenosique de Pino de Suárez; así como en el Instituto Universitario Esparta, ubicado en Villahermosa y en la Universidad Intercultural Centla, ubicada en Centla, Tabasco.

## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Se realizó la gestión de los resultados finales de la captación de los registros de apoyos de la ciudadanía que se procesaron mediante el sistema, registros captados mediante la aplicación móvil, los cuales corresponden a las y los aspirantes a candidaturas independientes.

Dichos resultados fueron proporcionados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE mediante correo electrónico de fecha 30 de enero del presente año, los cuales de acuerdo a lo establecido en el artículo 290 de la Ley Electoral, se ajustaron al considerarse también los registros ciudadanos en el Padrón Electoral que no aparecen en Lista nominal.

Del 12 de febrero al 19 de febrero, se cumplió con el cronograma de capacitaciones en las diversas Juntas Electorales Distritales, sobre el tema de pre registro y registro de candidaturas.

Del 13 al 17 de febrero, se llevó a cabo la capacitación del Manual de Registro de Candidaturas a las consejerías representantes de los partidos políticos ante el Consejo Estatal, aspirantes a candidaturas independientes y respectivos auxiliares.

El 20 y 21 de febrero, se llevó a cabo la capacitación del Manual de Registro de Candidaturas al personal de la rama administrativa de este instituto que apoyarán en la etapa de pre registro y registro de candidaturas, impartido por la Licenciada Juana María Acosta Rodríguez Coordinadora del área de prerrogativas y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no discriminación.

EL 20 de febrero, en atención al oficio SE/UNITIC/103/2024 de fecha 15 de febrero del presente año, recibido en esta coordinación, donde solicita ejemplos de los reportes que deberá generar el Sistema, que permitan obtener los datos estadísticos cuantitativos y cualitativos del cuestionario curricular y cuestionario de identidad que en su momento los candidatos y candidatas deberán cargar en el "Sistema Candidatas

y Candidatos, Conóceles”, para la elaboración de los dos informes mensuales y el final, se remitieron diversas observaciones al Mtro. Raúl Olán León.

De igual manera, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, se recolectaron cartas de confidencialidad, no divulgación, reserva resguardo de información y datos personales, al personal de las veintiuna juntas distritales, así como personal de oficinas centrales que participará en los simulacros del registro de candidaturas.

### **MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

La documentación que consiste en recibo original y copia simple de la credencial para votar del comisionado, a fin de realizar las gestiones conducentes para consolidar la erogación correspondiente a la ministración del financiamiento ordinario del mes de febrero 2024, para los partidos Políticos Nacionales acreditados ante el Consejo Estatal, siendo las siguientes cantidades:

### **MINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS**

#### **MES DE FEBRERO DE 2024**

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>ENERO</b>
PAN	\$101,146.89
PRI	\$614,452.89
PRD	\$838,193.25
PVEM	\$567,017.65
PT	\$101,146.89
MC	\$443,454.78
MORENA	\$2,391,932.31
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,057,344.67</b>

